

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34041 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0353/2022 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a riego en el término municipal de Villamañán (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Dña María Isabel Mouriz Mouriz (**4335**) y D. Rafael Casado Rivero (**1444**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villamañán (León), por un volumen máximo anual de 8.968 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,69 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Dña. María Isabel Mouriz Mouriz (**4335**) y D. Rafael Casado Rivero (**1444**)

Tipo de uso: Riego de 1,5719 ha anuales de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 8.968

Volumen máximo mensual (m³): 1.853,49

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,66

Caudal medio equivalente (l/s): 0,69

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 - Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240042551-1